

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 0 3 JUL. 2015

Nº 0 0 2 1 2

Expte. N° 14.008/10

VISTO:

El deceso del Ing. Hinko Pogacnik, acaecido el día 10 de mayo del corriente año: y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pogacnik, se desempeñó como docente desde el inicio de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Universidad Nacional de Salta, actual Facultad de Ingeniería;

Que durante toda su trayectoria demostró su clara y modernizada concepción de la formación ingenieril, plasmada en el egreso de varias generaciones de Ingenieros.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su V Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2015)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado per la desaparición física del Ing. Hinko POGACNIK, quien se desempeñara en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con Dedicación SIMPLE en esta unidad Académica, cuyo recuerdo permanecerá indeleble en la consideración institucional y humana de sus autoridades, cuerpo docente, egresados, alumnos y personal de apoyo universitario.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia de la presente Resolución a los deudos del Ing. Hinko POGACNIK y difúndase ampliamente.

RESOLUCIÓN FI № 0 0 2 1 2 -CD-2015

Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA